

Bogotá D.C. 20 de abril de 2026

Señores:

**CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. BIC
BIODECCO
CI 57 6 - 18 Of 201
ING. Agustín Muñoz
Interventoría del Contrato**

OFC. No. FNA-166-2024-396

Referencia: Contrato FNA-166-2024 que tiene por objeto "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL - CNA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A." "

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO FNA – 166 – 2024.

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio del presente comunicado, INGEbyp S.A.S., en calidad de contratista del Contrato FNA-166-2024, presenta un análisis detallado del avance de obra por frentes de trabajo, la necesidad de garantizar la operación continua de la Entidad y la justificación técnica, jurídica, financiera y contractual para la solicitud de Prórroga No. 2.

En desarrollo de las obligaciones contractuales y en ejercicio de la facultad consagrada en la cláusula 5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 5.3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, literal 3. que establece el deber del contratista de **"solicitar y justificar a la interventoría, con la debida antelación, la adición de recursos, prórrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la ejecución y terminación de la obra, cuando así se requiera"**, eleva ante la Entidad contratante y la interventoría la presente solicitud de Prórroga No. 2 con el fin de garantizar la correcta y completa terminación del objeto contractual.

1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

- Número de Contrato: FNA-166-2024.
- Valor del Contrato: \$5.142.932.606.
- Plazo Inicial: 12 meses.
- Fecha de Inicio: 7 de marzo de 2025.
- Fecha inicial de Terminación: 6 de marzo de 2026.
- Prórroga No. 1: 15 días calendario (6 de marzo de 2026)
- Suspensión No 1: 1 mes (20 de marzo de 2026)

ELABORO

APROBÓ

- Prórroga No. 2: 1 mes (Solicitud)
- Nueva fecha de terminación: 20 de mayo de 2026.

El contrato FNA-166-2024 contempló la intervención de cuatro (4) frentes de obra principales, distribuidos en diferentes edificios de la Sede Principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A., con las siguientes características:

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS Y PUESTOS DE TRABAJO EN LOS DIFERENTES FRENTE DE OBRA				
ÍTEM	EDIFICIO/ÁREA	ÁREA (M²)	PUESTOS DE TRABAJO	% DEL ÁREA TOTAL
1	Convenciones Piso 4	876.96	145	27.85%
2	CNA Piso 2	1,066.06	172	33.86%
3	Tecnología Piso 2	804.37	249	25.55%
4	Casino Piso 1	401.23	N/A	12.74%
TOTAL	4 FRENTE	3,148.62	566	100%

Tabla 1: Distribución de áreas y puestos de trabajo en los diferentes frentes de obra

El proyecto contempló un presupuesto destinado a la ejecución integral de las reparaciones locativas de la infraestructura física de la Sede Principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A., con un valor total de CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$5.142.932.606), incluyendo Administración, Imprevistos, Utilidad e IVA. Dicho presupuesto fue distribuido estratégicamente de acuerdo con las necesidades de intervención de cada área.

2. AVANCE DE OBRA

A continuación, se refleja el desarrollo progresivo de las actividades programadas, considerando las condiciones técnicas, operativas, ambientales, HSEQ, jurídicas y administrativas que han incidido en el desarrollo de la ejecución, así como la consolidación de frentes de trabajo y la optimización de recursos implementados para dar continuidad al proyecto.

Se expone el estado de avance de la obra, a partir del análisis de la ejecución presupuestal y física alcanzada hasta la fecha:

2.1. Ejecución Presupuestal

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (DESEMBOLSADO POR LA ENTIDAD)						
PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR CORTE DE OBRA (Incluido AIU)	No. Factura	% Facturado	% Facturado Acumulado	Saldo por Facturar (Incluido AIU)	% Por Facturar
MARZO – ABRIL 2025	\$ 493.272.544	INB - 258	9,59%	9,59%	\$ 4.649.660.062	90,41%
MAYO – JUNIO 2025	\$ 125.859.919	INB - 269	2,45%	12,04%	\$ 4.523.800.143	87,96%

JULIO – AGOSTO 2025	\$ 229.381.139	INB - 270	4,46%	16,50%	\$ 4.294.419.004	83,50%
SEPTIEMBRE 2025	\$ 291.238.196	INB - 274	5,66%	22,16%	\$ 4.003.180.808	77,84%
OCTUBRE 2025	\$ 728.299.628	INB - 280	14,16%	36,32%	\$ 3.274.881.180	63,68%
NOVIEMBRE 2025	\$ 161.758.685,34	INB - 293	3,15%	39,47%	\$ 3.113.122.494,70	60,53%
DICIEMBRE 2025	\$ 313.223.406,02	INB - 295	6,09%	45,56%	\$ 2.799.899.088,68	54,44%
VR. DESEMBOLSADO POR LA ENTIDAD	\$ 2.343.033.517,36			45,56%	\$ 2.799.899.088,68	54,44%
VR. TOTAL CONTRATO	\$ 5.142.932.606					

Tabla 2: Resumen de ejecución presupuestal

Al cierre de diciembre de 2025, el contrato registró una ejecución presupuestal acumulada del 45,56%, equivalente a DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.343.033.517,36), según los cortes de obra tramitados entre marzo y diciembre de 2025.

El avance del proyecto presentó un comportamiento progresivo. Durante los primeros meses se registró una ejecución moderada, asociada a la intensificación de las lluvias por un fenómeno natural en la zona, reportado mediante el comunicado 066 FNA-166-2024 COMUNICADO DIFICULTAD INICIO DE ACTIVIDADES EXTERIORES (Ver Anexo 1: Comunicado 066 FNA-166-2024), lo que incrementó los tiempos requeridos para la impermeabilización de cubiertas. Esta actividad formaba parte de la ruta crítica, ya que su ejecución condicionaba la intervención en las zonas inferiores, debido al riesgo de filtraciones que podían afectar trabajos posteriores como cielorraso, pinturas y pisos, considerados esenciales dentro de los frentes de intervención.

En el último trimestre se evidenció una aceleración significativa en la ejecución, destacándose octubre de 2025 como el periodo de mayor avance, con una ejecución presupuestal del 14,16 % del valor contractual facturado. Este comportamiento estuvo asociado a la inclusión de actividades no previstas mediante las actas de fijación 01 de fecha 03 de junio de 2025 , 02 de fecha 01 de julio de 2025 y 03 de fecha 30 de septiembre de 2025, que permitieron atender las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución como desmontes, demoliciones, ajustes a las redes hidrosanitarias y actualización de la Red Contra Incendios - RCI entre otras, actividades predecesoras que posteriormente liberaban los ítems contractuales como cielorrasos, pinturas y pisos.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 y enero de 2026, se tramitaron las Actas de Fijación de Precios 04 de fecha de 23 de octubre de 2025, 05 de fecha 30 de noviembre de 2025 y 06 de 15 de enero de 2026, orientadas a incorporar y viabilizar la ejecución de actividades complementarias surgidas en el desarrollo de la obra, cuya incorporación resultó indispensable para garantizar la correcta entrega de los espacios

intervenidos en condiciones de calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

Estas actas no constituyen modificaciones al alcance originalmente concebido del contrato, sino el reconocimiento formal de necesidades técnicas adicionales identificadas durante la ejecución, cuya atención es condición necesaria para que los espacios intervenidos sean entregados de manera integral y en pleno cumplimiento de los estándares de calidad y las exigencias normativas requeridas por la Entidad. Su tramitación refleja el compromiso conjunto del contratista de obra, la interventoría y la Entidad por garantizar que cada área entregada responda a criterios de funcionalidad, seguridad y durabilidad, y sustenta adicionalmente la necesidad de contar con el tiempo de ejecución adicionales solicitados mediante la presente solicitud de Prórroga No. 2.

A la fecha de corte del presente documento, el contrato registra un saldo pendiente por facturar equivalente al 54,44% del valor total del contrato, correspondiente a DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.799.899.088,68), valor que se encuentra comprometido en su totalidad para los siguientes puntos específicos:

1. El pago correspondiente a los cortes de obra de enero, febrero y marzo de 2026, los cuales se encuentran en proceso de consolidación para aprobación, por los siguientes valores:

RELACIÓN DE CORTES DE OBRA EN CONSOLIDACIÓN PARA APROBACIÓN		
ÍTEM	PERIODO	VALOR INCLUIDO AIU
1	Enero de 2026	\$ 658.843.742,00
2	Febrero de 2026	\$ 196.449.406,00
3	Marzo de 2026	\$ 1.231.093.916,00
Saldo del contrato		\$ 713.512.025,00

Tabla 3: Relación de Cortes de Obra en consolidación para aprobación

2. La ejecución de las actividades contractuales que permanecen pendientes de desarrollo en los frentes de obra activos:
 - Edificio de CNA Piso 2: El valor de SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS (\$713.512.025) que se muestra como saldo del contrato, obedece a actividades que se encuentran pendientes de ejecución de dicho frente, se deja constancia de que el valor inicialmente previsto para el edificio del CNA correspondiente a SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS (\$713.512.025) se retira del frente de obra correspondiente a dicho edificio, con el fin de ser reubicado y aplicado en

el edificio de Convenciones, cuarto piso, para la implementación de las actividades finales pendientes tales como redes eléctricas y de datos asociadas a los puestos de trabajo. Lo anterior, se realiza con el propósito de garantizar la funcionalidad integral del 100 % del cuarto piso de la edificación, atendiendo las necesidades operativas y de conectividad requeridas para su adecuada puesta en servicio.

En consecuencia, la aprobación de la Prórroga No. 2 constituye la condición habilitante indispensable para garantizar las condiciones operativas, técnicas y financieras, en vista de que incluyen actividades finales para el cuarto piso del edificio de convenciones tales como redes eléctricas y de datos, con el fin de que dichas actividades permitan la funcionalidad de la parte operativa del Edificio de Convenciones Piso 4, permitir el cierre contractual, consolidar el avance de todos los frentes de obra y asegurar el cumplimiento integral del objeto del Contrato FNA-166-2024 en el periodo adicional requerido.

2.2. Ejecución Física

La ejecución física de la obra evidencia un avance real del 86,13%, superior al 45,56% de la ejecución presupuestal como se muestra a continuación, lo que confirma la existencia de actividades ejecutadas en campo que aún no han sido objeto de cobro mediante el proceso administrativo de corte de obra, manteniendo coherencia con el comportamiento financiero del contrato:

FACTURACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA POR FRENTE DE OBRA									
EDIFICIO	VR. PRESUPUESTADO CONTRACTUAL (Incluido AIU)	FRENTES INTERVENIDOS	ÁREA DE INTERVENCIÓN	VR. FACTURADO A DICIEMBRE (Incluido AIU)	% EJECUTADO FACTURACIÓN DICIEMBRE	VR. EJECUTADO FÍSICO (Incluido AIU)	% INVERSIÓN ACTUAL	SALDO POR EJECUTAR	% SALDO POR EJECUTAR
CONVENCIONES	\$ 1.143.519.191	1 PISO 4	888,84	\$ 753.891.084	15%	\$ 2.603.020.281	50,61%	\$ -	0%
	\$ -	2 CUBIERTA	888,84	\$ 597.377.062	12%	\$ 619.324.637	12,04%	\$ -	0%
	\$ -	3 COCINA PRESIDENCIA	6,33	\$ 43.903.967	1%	\$ 43.903.198	0,85%	\$ -	0%
CONVENCIONES CASINO	\$ 134.928.867	4 CASINO	450,00	\$ 131.382.481	3%	\$ 136.584.038	2,66%	\$ -	0%
CNA	\$ 1.495.912.600	5 PISO 2	1.301,00	\$ 146.946.456	3%	\$ 146.946.456	2,86%	\$ 713.512.025	13,87%
	\$ -	6 BAÑOS PISO 2	61,7	\$ 227.326.186	4%	\$ 262.260.231	5,10%	\$ -	0%
	\$ -	7 PUNTO DE ATENCIÓN PRIMARIO	35,2	\$ 16.323.705	0%	\$ 46.323.705	0,90%	\$ -	0%
	\$ -	8 BODEGA DE MARKETING	25,1	\$ 7.192.662	0%	\$ 7.918.324	0,15%	\$ -	0%
TECNOLOGÍA	\$ 465.809.148	9 PISO 2	860,00	\$ 73.952.060	1%	\$ 73.952.060	1,44%	\$ -	0%
	\$ -	10 BAÑOS PISO 1	30,25	\$ 102.382.487	2%	\$ 182.382.487	3,55%	\$ -	0%
	\$ -	11 PISO 1	199	\$ 13.520.475	0%	\$ 20.000.000	0,39%	\$ -	0%
LOCATIVAS GENERALES	\$ 1.435.223.473	12 RECEPCIÓN	120	\$ 228.834.891	4%	\$ 286.805.164	5,58%	\$ -	0%
BOLSA NO PREVISTOS	\$ 467.539.327								

VR. TOTAL CONTRATO	VR. PRESUPUESTADO	EJECUTADO CORTES DE OBRA		EJECUTADO FÍSICO DE OBRA		SALDO POR EJECUTAR	
		\$		\$		\$	
	\$ 5.142.932.606			\$ 2.343.033.516	45,56%	\$ 4.429.420.581	86,13%
						\$ 713.512.025	13,87%

Tabla 4: Facturación y Ejecución Física por Frente de Obra

El edificio de Convenciones presenta el mayor nivel de ejecución física del proyecto, con frentes como cubierta y cocina de presidencia completamente ejecutados, donde el 100% de las actividades ya se encuentran ejecutadas y en proceso de entrega de los espacios a la interventoría del contrato, lo que evidencia una consolidación efectiva de los frentes principales. Este comportamiento explica el mayor volumen de inversión ejecutada en este edificio (50,61% del valor contractual), así como se observa la brecha entre la facturación y la ejecución física de obra.

El Casino de Convenciones registra un avance físico del 100%, con una ejecución financiera cercana a su cierre, lo que refleja un frente completado y estabilizado, sin impactos relevantes pendientes en ejecución física y financiera.

En contraste, el edificio CNA – Piso 2, pese a concentrar el mayor presupuesto contractual, presenta una inversión del 2,86% del valor contractual, asociado a las restricciones operativas del área, donde se priorizaron frentes críticos ya concluidos, como baños del segundo piso del edificio (5,10% del valor contractual), bodega de marketing (0,15% del valor contractual) y punto de atención primario (0,90% del valor contractual), los cuales fueron priorizados y solicitados por la Entidad, buscando garantizar la continuidad del servicio mientras se habilitan progresivamente nuevas zonas de intervención.

El edificio de Tecnología muestra un avance físico en los frentes puntuales como baños y Piso 1 los cuales fueron completados, reflejando una ejecución selectiva y focalizada de acuerdo con la priorización dada por la Entidad contratante.

El capítulo en el presupuesto denominado Reparaciones locativas Generales y la Bolsa de ítems No Previstos, han sido componentes críticos habilitantes del proyecto, fundamentales para la atención de condiciones técnicas emergentes y para sostener el ritmo de ejecución en las diferentes fases. La distribución de estos presupuestos fue priorizada en los diferentes frentes de trabajo, mediante las actas de mayores y menores cantidades tramitadas en conjunto con las actas de fijación de precios que fueron validadas por la Interventoría y la Entidad.

En términos generales, el proyecto muestra una ejecución física consolidada en frentes priorizados y un avance físico superior al facturado, lo que confirma un despliegue operativo activo cuya formalización administrativa se espera consolidar en los próximos cortes de obra.

Según lo expresado en este punto, el contrato registra un avance físico de obra del 86,13%, equivalente a CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

(\$4.429.420.581,00), lo que refleja un nivel de ejecución significativo y coherente con el esfuerzo técnico y operativo desplegado por el contratista de obra, la interventoría y la Entidad a lo largo del período de ejecución. El saldo físico pendiente por ejecutar corresponde al 13,87%, equivalente a SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS (\$713.512.025), valor disponible inicialmente para ejecutar actividades en el segundo piso del edificio CNA, los cuales pueden ser utilizados en actividades finales del cuarto piso del edificio de Convenciones, con el propósito de atender los requerimientos de redes eléctricas y de datos de la Entidad para habilitar la totalidad de los puestos de trabajo y optimizar la funcionalidad integral de dicho nivel.

3. PRORROGA No. 2

Actualmente, existe un (1) frente de trabajo: Edificio de Convenciones Piso 4 con necesidades técnicas de Cableado Estructurado y Eléctrico que fueron identificadas y solicitadas por parte de la Entidad, las cuales son indispensables para la culminación integral del objeto contractual, a continuación, se presentan las actividades que se requieren vincular para satisfacer estas necesidades:

3.1. Cableado Estructurado y Eléctrico - Convenciones Piso 4

La ejecución de las actividades de suministro e instalación de cableado estructurado, red eléctrica normal y regulada en el frente del Edificio Convenciones Piso 4 representa una oportunidad técnica única que surge de manera directa como consecuencia de las obras de adecuación locativa que se encuentran en curso en la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. Desestimar esta coyuntura implicaría incurrir en intervenciones futuras de mayor costo, mayor impacto operativo y mayor dificultad técnica, toda vez que las condiciones actuales de obra son las idóneas para ejecutar esta actividad de manera eficiente y con el mínimo impacto sobre el funcionamiento de la Entidad.

En el marco de las obras de remodelación, se realizó el desmonte de cielos rasos y se intervino de manera integral la infraestructura física de los espacios objeto de adecuación, lo que expuso las redes de datos, voz y electricidad existentes, permitiendo identificar su estado real, sus deficiencias técnicas y la necesidad de renovación para garantizar su correcto funcionamiento. Esta condición, que normalmente requeriría una intervención independiente de alto impacto y costo, se encuentra actualmente habilitada de forma natural por el avance de las obras contractuales, creando las condiciones técnicas óptimas para ejecutar la renovación de la infraestructura tecnológica de manera coordinada, sin necesidad de realizar demoliciones adicionales ni generar afectaciones a los espacios ya intervenidos.

El desarrollo de estas actividades responde directamente al propósito central del Contrato FNA-166-2024, que consiste en mantener y mejorar en buen estado la infraestructura física de la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. Ejecutar la renovación del cableado estructurado y eléctrico en este momento garantiza que los espacios

remodelados sean entregados no solo con acabados locativos en óptimas condiciones, sino con una infraestructura tecnológica renovada, certificada y alineada con los estándares de calidad y desempeño requeridos, asegurando así que la inversión realizada en la intervención se traduzca en espacios plenamente funcionales y operativos desde el primer día de su puesta en servicio.

Estas actividades bien podrían desarrollarse con los recursos disponibles en el contrato FNA-166-2024, los cuales asciende a la suma de **SETECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS (\$713.512.025)**.

En consecuencia, las actividades complementarias identificadas conforman un conjunto técnicamente inescindible para la entrega definitiva del frente del Edificio de Convenciones Piso 4, mediante la instalación del Cableado Estructurado y Eléctrico, intervención determinante para alcanzar la plena operatividad y funcionalidad del espacio.

La materialización integral de este frente será posible únicamente mediante la aprobación de la Prórroga No. 2 solicitada, lo que permitirá la entrega definitiva de este espacio en las condiciones de calidad, funcionalidad, conectividad y seguridad requeridas por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., consolidando así, el resultado de la inversión realizada y garantizando su plena disposición para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Según lo expuesto en cada uno de los puntos anteriores y considerando el alcance de las actividades que deberán ejecutarse para garantizar la culminación integral del objeto contractual, se requiere una **Prórroga No. 2** al plazo de ejecución del contrato por un período de un (1) mes, tiempo que ha sido calculado con base en el volumen de las intervenciones complementarias, su secuencia constructiva y las condiciones técnicas y administrativas que condicionan su desarrollo, y que se encuentra debidamente soportado en el cronograma de obra actualizado.

Con la aprobación de esta **Prórroga No. 2**, la nueva fecha de terminación del Contrato FNA-166-2024 quedaría establecida para el veinte de (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), plazo dentro del cual se ejecutarán de manera ordenada y en estricto cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la Entidad, la totalidad de las actividades contractuales pendientes y las actividades no previstas complementarias.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

El tiempo solicitado en la presente Prórroga No. 2 no corresponde a una ampliación ordinaria del plazo contractual, sino a la necesidad técnica y operativa de ajustar la programación inicialmente prevista frente a las condiciones identificadas durante la ejecución del contrato. La intervención sobre una edificación con más de cincuenta (50) años de antigüedad ha implicado la aparición de situaciones constructivas no evidenciables en etapa precontractual, cuyo alcance solo ha podido determinarse una vez

iniciadas las actividades de obra. Estas particularidades han requerido la incorporación de actividades no previstas, ajustes técnicos en los procedimientos constructivos y una reorganización de los frentes de trabajo, generando como consecuencia contractual directa la extensión del plazo de ejecución para garantizar la culminación adecuada del objeto contractual; todo ello bajo los estándares de calidad y seguridad exigidos por la Entidad contratante.

4.1. Justificación de la necesidad del tiempo solicitado

El tiempo adicional solicitado mediante la Prórroga No. 2 para la ejecución de estas actividades son necesarios para:

- Lograr la culminación integral del frente de Convenciones Piso 4, resultado que representa un alto valor institucional para el Fondo Nacional del Ahorro S.A. La finalización de este frente comprende la instalación completa del cableado estructurado, la red eléctrica normal y regulada, la disposición adecuada de los puntos de red conforme a la distribución de puestos de trabajo definida por la Entidad en el edificio de Convenciones Piso 4, esta última intervención resulta indispensable para preservar la integridad del inmueble, proteger la inversión ejecutada y garantizar la seguridad de los funcionarios y colaboradores que ocupan los espacios intervenidos.
- Con la aprobación de esta modificación contractual, este espacio alcanzará su operatividad y funcionalidad dentro del marco de las actividades establecidas para el alcance del objeto del contrato, quedando disponible para ser asignado a las gerencias y dependencias que la Entidad disponga.

4.2. Fundamento Contractual y Legal

La Prórroga No. 2 solicitada encuentra su fundamento en los principios de planeación, equilibrio económico del contrato y buena fe, consagrados en el ordenamiento jurídico aplicable y en el Manual de Contratación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., así como en la obligación establecida en el numeral 5.3, literal 3 de las Obligaciones Específicas del Contratista contenidas en el Contrato FNA-166-2024.

5. SOLICITUD FORMAL DE PRÓRROGA No. 2

De conformidad con los hechos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y contractuales ampliamente documentados en el presente comunicado, se encuentra plenamente acreditado que durante la ejecución del Contrato FNA-166-2024 cuyo objeto es: **REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL - CNA DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**, se presentaron circunstancias objetivas, verificables y no imputables al contratista de obra, las cuales generaron una nueva necesidad que requiere de un plazo mayor de ejecución



para su cumplimiento contractual.

Con este fundamento, INGE BYP S.A.S. solicita respetuosamente a la Interventoría y a la Entidad contratante aprobar la siguiente modificación contractual:

1. Se solicita la **Prórroga No.2 de un (1) mes al plazo contractual, estableciendo como nueva fecha de terminación el veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026).**

Agradecemos la atención prestada al presente comunicado y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para la correcta valoración de esta solicitud.

Cordialmente,

Ing. Msc JEFFERSON ODILIO BOHORQUEZ LESMES
Representante Legal INGE BYP S.A.S.

ANEXOS

1. **COMUNICADO 066 FNA-166-2024 _ COMUNICADO DIFICULTAD INICIO DE ACTIVIDADES EXTERIORES.**
2. **CRONOGRAMA DE OBRA.**

ELABORO

APROBÓ